



NOTA INFORMATIVA

Convocatoria ayudas para cursos de lengua alemana o francesa en el extranjero durante el verano de 2009, para alumnado de estudios universitarios y de enseñanzas artísticas superiores

Normativa: Resolución de 26 de enero de 2009, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación, por la que se convocan ayudas para cursos de lengua alemana o francesa en el extranjero durante el verano de 2009, para alumnado de estudios universitarios y de enseñanzas artísticas superiores.

Órgano Convocante: Ministerio de Educación, Política Social y Deporte,

Boletín: B.O.E nº 37 de 12 de febrero de 2008

Topología: Ayudas (1300) para la estancia y realización de un curso de lengua alemana o francesa en el extranjero de, al menos, tres semanas de duración entre el 1 de julio y el 30 de noviembre de 2009. El curso deberá comprender como mínimo 15 horas lectivas a la semana.

Beneficiarios: Podrán optar a estas ayudas los alumnos que se encuentren matriculados en este curso 2008-2009 en estudios universitarios y/o en enseñanzas artísticas superiores.

Requisitos: Haber obtenido en este curso 2008-2009 la condición de becario del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, conforme a la Resolución de la Secretaría de Estado de Educación y Formación de 6 de mayo de 2008, por la que se convocan becas para los alumnos que vayan a iniciar estudios universitarios (BOE del 13 de mayo) o conforme a la Resolución de la Secretaría de Estado de Educación y Formación de 2 de junio de 2008, por la que se convocan becas de carácter general y movilidad para alumnado universitario y de otros estudios superiores, (BOE del 24 de junio).

Cuantía: 1.700 euros, que se abonarán directamente a los alumnos que resulten seleccionados.

Solicitudes: Disponibles en la página web: www.mepsyd.es/educacion a través de los siguientes enlaces: «Becas, Ayudas y Premios», «Cursos Idiomas». Además, deberán imprimir el modelo de solicitud y presentarlo firmado y debidamente cumplimentado en su parte académica por el secretario del centro docente donde estén cursando sus estudios, en la Subdirección General de Becas y Promoción Educativa del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte (Sección de Convocatorias Especiales), calle Torrelaguna, 58 - 28027 MADRID.

Plazo: Hasta el día 30 de marzo de 2009 inclusive.